



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
SECCION PERSONAL

5667

DECRETO EXENTO

EDUCACION

VALLENAR,

20 NOV 2013

VISTOS

1. Las solicitudes de Permiso sin Goce de Sueldo.
2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del 2013, de la Ilustre Municipalidad de Vallenar que delega la facultad de firmar "por orden del Señor Alcalde".
3. Lo dispuesto DFL N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
4. lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley N° 1° de 1994 del código del trabajo.

DECRETO

1°.- Apruébase las Solicitud de Permiso sin Goce de Sueldo, a los funcionarios de del Departamento de Educación que se identificarán posteriormente, en las fechas que se indican.

D. PEDRO GERMAN FLORES ESPINOZA, DOCENTE LICEO JOSE SANTOS OSSA
 06 MESES, A CONTAR DEL 22 DE MAYO DEL 2013 Y HASTA EL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2013.-

D. NORMA SUSANA CORTEZ TAPIA, DOCENTE ESCUELA GABRIELA MISTRAL
 06 MESES, A CONTAR DEL 01 DE MARZO DEL 2013 Y HASTA EL 31 DE AGOSTO DEL 2013.

D. LUZ MIREYA VERGARA PIÑONES, EDUCADORA DE PARVULOS ESCUELA D N° 71
 06 MESES, A CONTAR DEL 1° DE MARZO DEL 2013 Y HASTA EL 31 DE AGOSTO DEL 2013.

D. JUAN ESPINOZA PEREIRA, DOCENTE DIRECTIVO LICEO PEDRO TRONCOSO MACHUCA
 14 DIAS, A CONTAR DEL 11 DE MARZO DEL 2013 Y HASTA EL 28 DE MARZO DEL 2013.

2°.- Se dicta el presente decreto con esta fecha para regularizar tramite administrativo no efectuado en su oportunidad.

3°.- Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE

SECRETARIA MUNICIPAL
FARFAN RIVEROS
MUNICIPAL
 REGION ATACAMA

JEFE
D.A.E.M.
OSCAR TAPIA VERA
JEFE(S) DEL DEPARTAMENTO
DE EDUCACION MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Sección Personal
 - Interesado carpeta personal
 - Archivo oficina de partes
- NFR/OTV/msc